

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de abril de 1983.-

Acéptase con efectos -a partir del 1° de mayo próximo- la renuncia condicionada presentada por el Prosecretario Administrativo de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional señor Carlos Ricardo González Bonorino (Oficial de Justicia), en los términos de los decretos 9202/62 y 8820/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio.-Expídase la certificación solicitada y hágase saber a la Caja mencionada, a los fines de lo dispuesto en la Resolución N°214/77 de esta Corte, y a la Subsecretaría de Administración.-

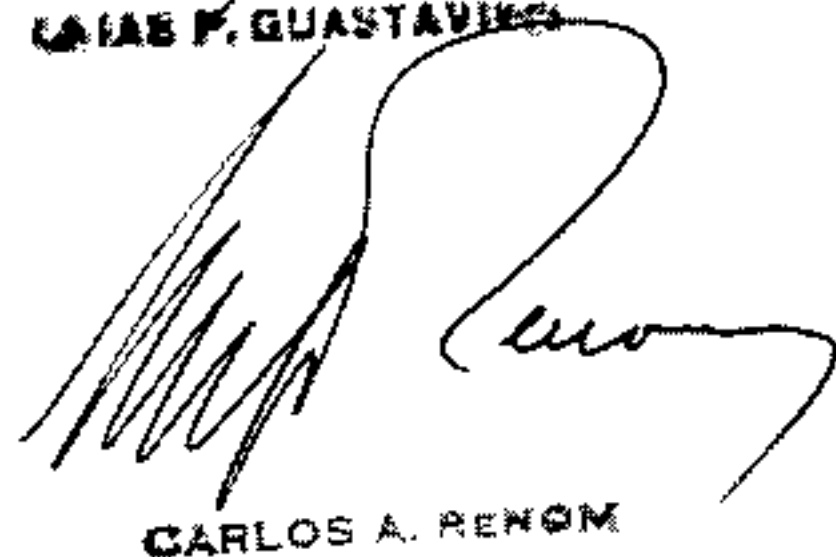
Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO F. GABRIELLI


ADELARDO F. HERZ


CARLOS F. GUASTAVINO


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM